



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución de Alcaldía N°342-2024-MDS/A

Sarín, 10 de octubre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Informe N°742-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 10 de octubre del 2024, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto; **SOBRE FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO DENTRO DEL MARCO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo la alcaldía el órgano ejecutivo de la Municipalidad, con las funciones y atribuciones que la ley le asigna;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, Artículo 8º del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, el artículo 45º del Decreto Legislativo N°1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que constituyen modificaciones presupuestarias: "Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, mediante Modificaciones en el Nivel Institucional y Funcional Programático";

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del artículo 47º del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional Programático que se efectúen dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. 1). Las anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos. 2). Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a las anulaciones de la misma actividad o proyecto o de otras actividades o proyectos. Asimismo, dicho artículo refiere que las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, con Informe N°742-2024-MDS/OPP/EBRL de fecha 10 de octubre del 2024, la jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto indica que con el fin de asignar a presupuesto en específicas y actividades no contempladas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2024, es que solicita autorizar la formalización de la emisión de la Nota de



## Resolución de Alcaldía N°342-2024-MDS/A

Modificación Presupuestaria Tipo 003-Vía Créditos Presupuestales y Anulaciones en el Presupuesto Institucional durante el mes de setiembre del 2024;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°385-2023-MDS/A de fecha 22 de diciembre del 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos e Ingresos del Pliego 301195 Municipalidad Distrital de Sarín, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N°31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y la Directiva N°0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N°0023-2022-EF/50.01, y sus modificatorias, y;

Estando a lo expuesto, contando con el visto de la Gerencia Municipal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Secretaría General y Oficina de Asesoría Jurídica, y en merito a las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EFECTUADAS A NIVEL FUNCIONAL Y PROGRAMÁTICO**, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, así como las modificaciones internas a nivel específica de gasto dentro de las actividades y/o proyectos, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47º del Decreto Legislativo N°1440 – Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** que la presente Resolución de Alcaldía se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" correspondiente al mes de setiembre del 2024.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, remitir copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar GOB.PE y el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE**



ArchivoOSG  
CC:  
- GM  
- OPP  
- UIST (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

*Trabajando de la mano con el pueblo...*



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 342-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
					CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000001 ACCIONES COMUNES

5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS

6 2 6 3,340 0

## ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1.00 RECURSOS ORDINARIOS

5 2 3 0 16,297

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000840 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES

1.00 RECURSOS ORDINARIOS

5 2 3 12,957 0

TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

16,297 16,297

TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS

16,297 16,297

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 7,060 0

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

3000882 HOGARES RURALES CONCENTRADOS CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS DE CALIDAD Y SOSTENIBLES

5006300 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 600 0

5006303 EDUCACION SANITARIA PARA HOGARES RURALES

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 0 600

## ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 0 12,000

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 1 5,491 0

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 0 73,610

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000470 APOYO COMUNAL

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 3 45,200 0

5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 5 0 6,540

5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

5 2 1 1,049 0



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 342-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000640 GESTION EDUCATIVA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	3,350	0
5000932 MANTENIMIENTO DE EQUIPO MECANICO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	30,000	0
<b>TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL</b>					<b>92,750</b>	<b>92,750</b>
<b>TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS</b>					<b>92,750</b>	<b>92,750</b>

## PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

2599601 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN URUSPAMPA DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 39,000 0

2599998 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 39,000 0

2601409 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN POC POC DE CENTRO POBLADO POC POC DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 39,000 0

2612277 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN SHIN SHILL DISTRITO DE SARIN DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 39,000 0

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

2310495 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 80218 EN EL CASERIO DE COCHAS, DISTRITO DE SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 6 2 6 0 156,000

0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL

5001452 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS

5001453 MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS



5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2 3 37,267 0

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2 3 0 3,957

## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2 3 0 33,310

5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES 5 2 3 0 33,310

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 13 - LA LIBERTAD

PROVINCIA : 09 - SANCHEZ CARRION

PLIEGO : 07 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN [301195]

UNIDAD EJECUTORA: 007 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN (301195)

RESOLUCIÓN: 342-2024-MDS/A

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					193,267	193,267
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					193,267	193,267
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN		TOTAL RESOLUCIÓN:		302,314	302,314	
ALCALDE		MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN				
Richar Yordan Polo Cabrera		Firma: <i>Elena B. Ramirez L.</i>				
ALCALDE		FIRMA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN				
DNI: 41070984		DEL PLIEGO				
VºBº TITULAR		FIRMA DEL JEFE				
PLIEGO		OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN				
PERSONA DELEGADA		DEL PLIEGO				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN  
 ALCALDE  
 Richar Yordan Polo Cabrera  
 ALCALDE  
 DNI: 41070984

VºBº TITULAR

PLIEGO

PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARIN  
 Firma: *Elena B. Ramirez L.*  
 Jefe de la Oficina de Planificación  
 Of. de Presupuesto Planificación  
 del Pliego

TOTAL RESOLUCIÓN:

302,314

302,314